

EDICTO

Nº Edicto: 20155

Carátula: OROZ, CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01210-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6437

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Carlos Oroz (DNI N° 5.478.926), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OROZ, CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01210-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 30 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002708